



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
UNIDAD DE SALUD
NIT: 891500319-2

UNIDAD DE SALUD UNICAUCA
INDICADORES FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2016
Cifras en Miles de Pesos Colombianos

DE LIQUIDEZ

	Activo Corriente	=	$\frac{8.816.922}{56.969}$	=	154.76
	Pasivo Corriente				
SOLVENCIA	Indica cuál es la capacidad de la Unidad 02 para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo su activo corriente. A 30 de junio de 2016 por cada peso \$1.00 de deuda corriente se tiene \$ 154.76 de respaldo en Activo Corriente. Entre más alto sea este indicador, menor riesgo existe que resulten impagadas las deudas a corto plazo.				

	Activo Corriente - Inventarios	=	$\frac{8.432.248}{56.969}$	=	148.01
	Pasivo Corriente				
PRUEBA ACIDA	Esta relación constituye una medida más rígida de la capacidad de la Unidad 02 para cancelar sus obligaciones corrientes ya que no considera el valor representado en inventarios. A 30 de junio de 2016 por cada \$1.00 que la Unidad 02 debe a corto plazo se tiene \$148.01 pesos para pagarlo.				

DE ENDEUDAMIENTO

	Pasivo Total	=	$\frac{56.969}{11.627.521}$	=	0
	Activo Total				
CON VALORIZACION	Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la Unidad 02, dando a conocer la situación de seguridad y consistencia financiera de la Unidad 02. A 30 de junio de 2016 por cada peso \$1.00 que la Unidad 02 posee en los activos los acreedores tienen una participación del 0%.				



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
UNIDAD DE SALUD
NIT: 891500319-2

SIN VALORIZACION	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total - Valorización}} = \frac{56.969}{10.432.830} = 0$
	Refleja la participación de los acreedores sobre los activos de la Unidad 02, sin considerar la intangibilidad de las valorizaciones. A 30 de junio de 2016 por cada peso \$1.00 que la Unidad 02 posee en activos los acreedores tienen una participación de 0%.
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo Total con Terceros}} = \frac{56.969}{56.969} = 1$
	Representa el porcentaje de participación con terceros cuyo vencimiento es a corto plazo, o porcentaje de pasivos que deben ser asumidos en el corto plazo. A 30 de junio de 2016 el 1% del pasivo total con terceros se debe asumir en el corto plazo.
SUFICIENCIA PATRIMONIAL Y FINANCIERA	$\frac{\text{Patrimonio total x 100}}{\text{Cuenta que registra el capital}} = \frac{1.157.055.200}{4.761.217} = 243.01$
	Que el Patrimonio total supera en más del 50% su capital social. En consecuencia me permito dar fe pública que la Suficiencia Patrimonial y Financiera de la Universidad del Cauca Unidad de Salud, cumple con todos los requisitos exigidos por el Decreto 1011/06 y la Resolución 1043/06.

MARTIN EMILIO MOSQUERA URRUTIA
Jefe Administrativo y Financiero